ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Venecia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica al Secretario General y de Gobierno, que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS No. 187 de 2023
FECHA DEL CONTRATO	27 de julio de 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA, NIT: 811.009.560-6
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA, NIT. 811.009.560.6
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICO ESENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y ACTIVIDADES DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Venecia, Departamento de Antioquia, el día veintisiete (27) de julio de 2023.

Óscar Andrés Sánchez Álvarez
Alcalde Municipal
Notificador

Damián Garcés Restrepo
Secretario General y de Gobierno
supervisor – Notificado

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto